



Justicia

El Gobierno no paga el turno de oficio desde julio y planea recortes para 2012

Ha elaborado un proyecto con una bajada de más del 15% a los abogados

La revisión de los honorarios que reciben más de 300 abogados se debe a la política de contención del gasto

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

El Gobierno de Navarra aún no ha pagado a los abogados del turno de oficio los servicios de justicia gratuita, aquella que se presta a personas sin recursos, trabajados desde julio. En agosto recibieron el pago del segundo trimestre, pero al agotarse la partida asignada a este año, la idea es abonar los dos trimestres que quedan pendientes de este año en 2012, un año que además vendrá con novedades. El Gobierno foral ha elaborado un proyecto para modificar el Reglamento de Asistencia Jurídica en el que plantea una revisión a la baja de los honorarios que cobran los más de 300 letrados adscritos al turno de oficio en la Comunidad foral. De media, podría suponer un descenso superior al 15%.

El documento, que entraría en vigor el 1 de enero, todavía no ha sido aprobado y aún queda pendiente una reunión con los colegios de abogados, pero a lo largo de los 32 folios de los que consta el borrador el departamento de Justicia argumenta que "en el contexto actual de contención del gasto público resulta necesario revisar los aspectos económicos" del Reglamento de Asistencia Jurídica, vigente desde 2007. Y explica que en los últimos doce años se ha constatado un incremento "superior al 500%" en el número de solicitudes: se ha pasado de 1.697 de 2000 a los 8.794 del ejercicio anterior, la que ha supuesto "un importante aumento del gasto asociado a este servicio". El año pasado, por ejemplo, se destinaron 2,5 millones de euros al servicio.

La revisión de las retribuciones aparece pormenorizada en función de los procedimientos. Por ejemplo, una guardia con asistencia a detenidos de 24 horas pasaría de pagarse de 195 a 180 euros. En la jurisdicción penal, la más demandada con diferencia (más de 5.000 el año pasado), un caso se paga ahora a 431 euros de forma genérica, pero el proyecto contempla rebajarlo a 400 si es ante la Audiencia y 300 si es en el Juzgado. En los juicios rápidos se ha teído en cuenta que la gran mayoría de ellos son con conformidad, por lo que el borrador fija los honorarios en 150 euros si hay acuerdo y 300 si no lo hay, en lugar

La modificación del reglamento, que entraría en vigor el 1 de enero, se encuentra a falta de una reunión con los colegios

de los 322 euros que se paga ahora de forma genérica. En cuanto a los juicios rápidos por faltas, pasarían de pagarse de 179 a 100 euros. Por otro lado, la comparecencia por orden de protección en casos de denuncia por maltrato, que en la actualidad se paga a 163 euros, dejaría de estar remunerada.

De forma general, la propuesta del Gobierno foral también es cambiar el régimen sobre el que se actualizan las compensaciones económicas a los abogados que prestan la asistencia gratuita.

Hasta ahora se hacía en función del IPC, pero ahora se supeditaría "al porcentaje de incremento de las retribuciones del personal funcionario" de la Administración foral. Al mismo tiempo, el nuevo reglamento facultaría al consejero de Justicia la revisión de las retribuciones, "facilitando de esta forma la adaptación de las cuantías subvencionables a las cambiantes situaciones económicas". Todo ello, "sin necesidad de modificar la norma reglamentaria".

Cobros atrasados

Para los 300 abogados adscritos al turno de oficio en Navarra, este servicio supone un complemento a su actividad privada. Su retribución varía en función de las guardias que presten cada trimestre, así como los expedientes que les

correspondan, que varían en número y tipología, y de los servicios especializados a los que están adscritos. Como mínimo, al trimestre podría suponer unos 600 euros, a los que habría que sumar los ex-

pedientes.

El cobro de estas asignaciones se hace de forma trimestral, pero en los últimos años han tardado bastante más en cobrar. En 2010, debido al aumento de asuntos, que agotó la partida anual, se retrasó medio año el pago. Así, los abogados cobraron a finales de este enero las guardias y los expedientes del tercer trimestre de 2010, en marzo el cuarto trimestre, en mayo el primer trimestre de 2011 y en agosto el cuarto trimestre. Por lo tanto, este año ya se han abonado cuatro trimestres (dos del ejercicio anterior pasados a la partida de éste), agotándose el presupuesto establecido para este servicio en 2011. Los dos siguientes irán para el año próximo, es el que le partida asignada al turno de oficio se mantiene igual.

LA CIFRA

500%

SOLICITUDES En doce años, las solicitudes de justicia gratuita (destinada a las personas sin recursos) ha pasado de los 1.697 de 2000 a los 8.794 del año pasado. En 2009 se alcanzó el récord, con 9.345, un 26% más que el año anterior.



Varios abogados ante las puertas de los juzgados en el Palacio de Justicia de Pamplona.

JESÚS GARZARON

Una asistencia letrada para personas sin recursos

El año pasado hubo 5.217 peticiones para temas penales y 2.827 de civil y familia, los más demandados

¿Quién tiene derecho a la justicia gratuita? Todos aquellos que no llegan a un mínimo de recursos económicos. Además de los ingresos se tiene en cuenta el patrimonio, el número de hijos, y si el solicitante es discapacita-

do o víctima de violencia de género o de terrorismo. Las peticiones de justicia gratuita son evaluadas por una comisión antes de ser concedidas. ver www.justiciagratis.es.

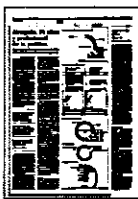
¿Quién la solicita? Por razón de sexo, 4.441 de los expedientes contabilizados en 2010 fueron iniciados por varones y 4.353, por mujeres. Respecto al origen de los demandantes, 5.160 solicitudes procedieron de nacionales (el 58,8% del total) y 3.634 de

extranjeros, con una tendencia a recortar distancias entre ambos.

¿Quién la presta? La mayor parte de las solicitudes las atiende abogados del Colegio de Abogados Pamplona (69% de las registradas en 2010), seguido de los colegios de Tudela (17%), Estella (8%) y Tafalla (6%), en colaboración con los colegios de procuradores. El servicio ofrece un sistema de guardia de 24 horas para detenidos o presos en co-

municación o en el juzgado, asistencia también a mujeres maltratadas, y también hasta el juicio. El Gobierno foral paga el servicio.

¿En qué jurisdicción se solicita más? Los temas penales son los que más solicitudes presentan. El año pasado, 5.217 peticiones correspondieron a esta jurisdicción (un 59%). Asuntos de Civil y Familia requirieron 2.827 (32%); lo Contencioso-Administrativo 324 (4%), la Social 224 (3%) y Extranjería 202 (2%).



Abogado, 50 años y profesional de la política

El porcentaje de mujeres no sube del 35% desde 2004 a pesar de la Ley de Igualdad

LUIS ÁNGEL SANZ / Madrid
 Los 350 parlamentarios del Congreso y los 264 del Senado tomarán mañana posesión de sus escaños con motivo de la Constitución de las Cortes. A pesar de estrenarse la décima legislatura y de haber pasado 32 años desde la primera, en 1979, el perfil del diputado español sigue coincidiendo milimétricamente con el cliché que se acuñó hace décadas. Hombre (64%), abogado (35%), con una media de 50 años y profesional de la política (más del 80%).

Ni la renovación natural ni movimientos como el 15-M han cambiado los currículos de sus señorías, que siguen siendo como hace años. El perfil marcadamente masculino de la Cámara ha bajado desde los 80, pero no en los últimos ocho años. Las Cortes de 2004 tuvieron 225 hombres y 125 mujeres. Exactamente la misma cifra de 2011. En medio, la Ley de Igualdad, una de las banderas de José Luis Rodríguez Zapatero, ha tratado de feminizar la política pero no lo ha conseguido, al menos en el Congreso.

Amair es el partido menos paritario al tener sólo una mujer entre siete

El 80% tiene una carrera universitaria y más del 6%, dos o más titulaciones

La mayoría es gente de leyes, profesores universitarios y economistas

El PP y el PSOE tienen porcentajes muy similares de presencia femenina (35,5% y 38,2%). En el resto, la igualdad está todavía más lejos. Entre 16 diputados de CIU, sólo cinco son mujeres. Y entre cinco del PNV, sólo hay una diputada. Llama la atención que Amair, supuestamente una coalición de izquierdas, sólo tiene una diputada entre siete (14%), el porcentaje más bajo de todos los partidos del Congreso.

La Ley de Igualdad obliga a las candidaturas a incluir una proporción mínima del 40% de un sexo en cada tramo de cinco. Pero la realidad demuestra que las formaciones sitúan a los hombres mayoritariamente en puestos de salida. Muchas veces las mujeres ocupan las posiciones cuatro y cinco de las listas, que

no obtienen representación en la mayoría de las circunscripciones.

De hecho, siete provincias españolas no tendrán una sola representante mujer: Álava, Ávila, Soria, Tarra-gona, Teruel, Vizcaya y Zamora, además de Ceuta y Melilla.

La edad media de edad de los diputados tampoco ha bajado, ni subido, con respecto a las últimas legislaturas. La media global roza los 50 años. Y ellos son algo mayores que ellas (los diputados han cumplido 51 años de media frente a los casi 47 de las diputadas).

De un análisis exhaustivo de sus currículos se desprende que los diputados superan la formación académica del español medio: 278 (casi el 80%) tienen una carrera universitaria; 22 (más del 6%) tienen dos o más (algunos pueden presumir de hasta cuatro); y 50 (14%) sólo acabaron el Bachillerato y COU o no los terminaron de cursar.

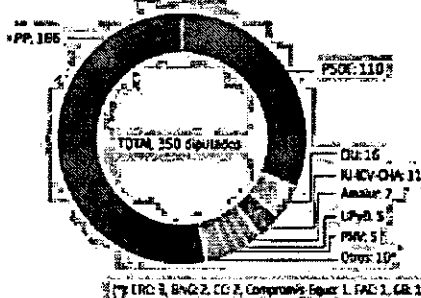
El grado de renovación del Congreso roza el 48%. Pero la inmensa mayoría de los 168 diputados nuevos proceden de los parlamentos autonómicos, de diputaciones provinciales o ayuntamientos. Es decir, más del 80% son políticos profesionales y casi todos llevan décadas viviendo de la política. Como excepción, destacan dos casos contrapuestos: Amair y UPyD. En la formación abertzale, sólo dos de sus siete diputados han vivido antes de la política, Rafa Larreina e Iñaki Antigüedad. En UPyD, Rosa Díez es la única que lleva toda su vida dedicada a la política. Los otros cuatro nuevos parlamentarios han vivido hasta ahora de sus profesiones.

La ocupación más común de los diputados es la abogacía. En total, 121 (35%) han estudiado Derecho y están dados de alta en algún colegio profesional. Destacan después los profesores universitarios (casi todos de letras), de los que hay 38. También hay muchos economistas (26), médicos (18) o maestros de Primaria (14). Los que se dicen empresarios (13) o los periodistas (nueve) ya son menos. Algunos de éstos últimos no tienen la licenciatura, pero han trabajado como tales en sus partidos.

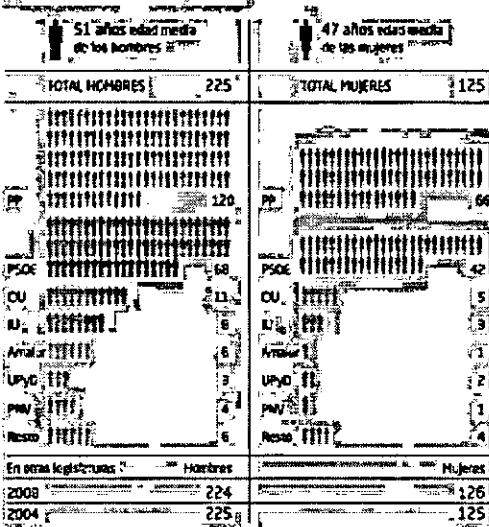
Entre las profesiones menos comunes, el Congreso tiene dos agricultores (el portavoz de IU, Cayo Lara, y un diputado del PP por Badajoz, Bibiano Serrano). Además de un actor de éxito, Toni Cantó (UPyD), que seguro que tendrá que firmar más autógrafos que los ministros entre los alumnos que visitan con frecuencia la Cámara Baja.

Con información de Brigitte Urzalz (Barcelona), María Amparo García (Valencia), Héctor Fernández (Alicante), Jandro Roura (Castellón), José Mari Alonso (San Sebastián), Carmen Torres (Sevilla), Álvaro Frías (Málaga), Teresa Cruz (Las Palmas) y David Vigarío (Mérida).

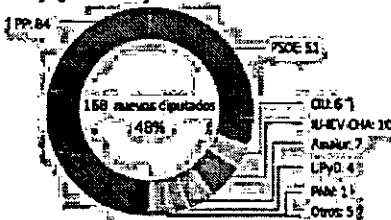
Los diputados del nuevo Congreso



REPARTO DE LOS ESCAÑOS POR SEXO



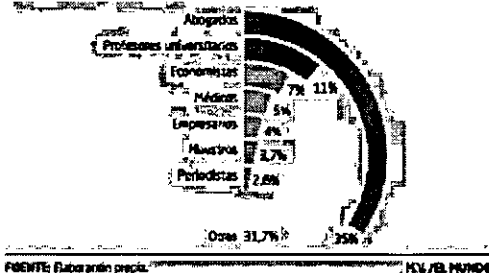
RENOVACIÓN EN LOS DIPUTADOS



NIVEL DE ESTUDIOS



PRINCIPALES PROFESIONES



BOY
 dy
 OS
 ombre 1 entos

> LA NUEVA LEGISLATURA  Sus señorías

PP
 > 10.830.693
 votos.
 > 186
 escaños.
 > 120 hombres
 (65%) y 66
 mujeres (35%).

 ALFONSO ALONSO 44 / Abogado. Vicesecretario general del PP del País Vasco. ALCAZTE	 MARAVILLAS FALCÓN 46 / Economista. ALCAZTE	 ÁLVARO NADAL 41 / Economista del Estado y Mtro de economía. ALCAZTE	 FRANCISCO MOLINERO 58 / Abogado. ALCAZTE	 FEDERICO TRILLO-FIGUEROA 59 / Abogado. ALCAZTE	 GERARDO CAMPS 46 / Abogado. ALCAZTE	 MACARENA MONTESINOS 50 / Asesora laboral. ALCAZTE	 MARIO FLORES 55 / Empresario. ALCAZTE	 MIRIAM BLASCO 47 / Deportista (judoca y mecalista olímpica). ALCAZTE	 SANTIAGO MARTÍNEZ 28 / Empresario y consultor. ALCAZTE	
 JOSÉ LÓPEZ-GARRIDO 50 / Abogado. ALCAZTE	 MARÍA AMPARO FERRANDO 46 / Abogada. ALCAZTE	 RAFAEL HERNÁNDEZ 50 / Abogado. ALCAZTE	 JUAN JOSÉ MATARÍ 52 / Abogado. ALCAZTE	 CARMEN NAVARRO 51 / Periodista. ALCAZTE	 JESÚS CAICEDO 53 / Empresario. ALCAZTE	 MERCEDÉS FERNÁNDEZ 51 / Abogada. ALCAZTE	 ÓVIDIO SÁNCHEZ 59 / Abogado. ALCAZTE	 CARMEN RODRÍGUEZ 47 / Psicóloga. ALCAZTE	 SEBASTIÁN GONZÁLEZ 55 / Abogado. ALCAZTE	 PABLO CASADO 30 / Abogado y asesor de José María Aznar. ALCAZTE
 TERESA ANGULO 43 / Abogada. ALCAZTE	 ALEJANDRO RAMÍREZ 60 / Farmacéutico. ALCAZTE	 BIBIANO SERRANO 51 / Agricultor. ALCAZTE	 GERMÁN LÓPEZ 63 / Ingeniero técnico agrícola y funcionario. ALCAZTE	 MIQUEL RAMIS 53 / Abogado. ALCAZTE	 ENRIQUE FAJARNÉS 55 / Abogado. ALCAZTE	 JUAN CARLOS GRAU 48 / Fundador. ALCAZTE	 ISABEL BORREGO 43 / Abogada. ALCAZTE	 MARIÓN AARÉS 39 / Estudiante de Ciencias Empresariales. ALCAZTE	 JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ 61 / Ingeniero industrial. ALCAZTE	 JORGE MORAGAS 46 / Abogado y miembro de la carrera diplomática. ALCAZTE
 ÁNGELES ESTELLER 47 / Abogada. ALCAZTE	 JOSÉ LUIS AYLLÓN 41 / Abogado. ALCAZTE	 DOLORS MONTSERRAT 38 / Abogada. ALCAZTE	 ANTONIO GALLEGO 36 / Empresario. ALCAZTE	 DANIEL SERRANO 35 / Abogado. ALCAZTE	 JUAN CARLOS APARICIO 56 / Químico. ALCAZTE	 SANDRA MORENO 42 / Abogada. ALCAZTE	 GEHA CONDE 36 / Lic. en Políticas ALCAZTE	 CARLOS FLORIANO 44 / Profesor univers. ALCAZTE	 RAFAEL ROOR-PONGA 51 / Filólogo. ALCAZTE	 TEÓFILA MARTÍNEZ 63 / Arquitecta. ALCAZTE
 JOSÉ IGNACIO LANDALUCE 52 / Médico. ALCAZTE	 AURELIO ROMERO 64 / Abogado. ALCAZTE	 FELICIDAD RODRÍGUEZ 52 / Profesora univers. ALCAZTE	 ALFONSO CANDÓN 42 / Graduado social. ALCAZTE	 ANA MARÍA MADRAZO 50 / Economista. ALCAZTE	 JOSÉ MARÍA LASSALLE 48 / Profesor univers. ALCAZTE	 MARÍA JESÚS SUIÑES 43 / Abogada. ALCAZTE	 JOSÉ MARÍA ALONSO 48 / Farmacéutico. ALCAZTE	 MANUEL CERVERA 49 / Otorrinolaringólogo. ALCAZTE	 ANDREA FABRA 38 / Abogada. ALCAZTE	 ASCENSIÓN FIGUERES 49 / Filóloga. ALCAZTE
 FRANCISCO MÁRQUEZ 47 / Abogado. ALCAZTE	 ROSA ROMERO 41 / Licenciada en Políticas y Ciencias de Ciudadanía. ALCAZTE	 CARMEN QUINTANILLA 57 / Funcionaria. ALCAZTE	 JOSÉ ALBERTO M. TOLEDOANO 48 / Abogado. ALCAZTE	 FEDERICO CABELLO 54 / Comerciante. ALCAZTE	 RAFAEL MERINO 52 / Abogado y vicepresidente del PP de Andalucía. ALCAZTE	 FERNANDO LÓPEZ-AMOR 59 / Inspector financ. ALCAZTE	 MARÍA JESÚS BONILLA 62 / Abogada. ALCAZTE	 JOSÉ MARÍA BENEYTO 63 / Abogado. ALCAZTE	 CONCEPCIÓN VERRAY 35 / Concejala. ALCAZTE	 CONCEPCIÓN DE SANTA ANA 38 / Ing. de Carrinos. ALCAZTE
 PABLO GARCÍA 38 / Lic. en Políticas. ALCAZTE	 EUGENIO NASARRE 65 / Abogado. ALCAZTE	 JOSÉ MIGUEL CASTILLO 45 / Abogado. ALCAZTE	 ANTONIO ROMÁN 46 / Médico especialista en Medicina Interna. ALCAZTE	 RAMÓN AGUIRRE 48 / Directivo bancario y economista. ALCAZTE	 JOSÉ EUGENIO AZPIROZ 56 / Funcionario. ALCAZTE	 FÁTIMA BÁREZ 42 / Abogada. ALCAZTE	 JUAN CARLOS LAGARES 52 / Abogado. ALCAZTE	 CARMELO ROMERO 53 / Funcionario. ALCAZTE	 BLANCA PUYUELO 46 / Abogada. ALCAZTE	 MANUEL MORA 42 / Ingeniero Técnico. ALCAZTE
 ELVIRA RODRÍGUEZ 62 / Inventora. ALCAZTE	 GABINO PUCHE 62 / Censur Jurado de Cuentas de la Seguridad Social. ALCAZTE	 MIGUEL SÁNCHEZ ALCÁZAR 55 / Abogado. ALCAZTE	 ANTONIO EIRAS 59 / Catedrático. ALCAZTE	 MARTA GONZÁLEZ 46 / Profesora univers. ALCAZTE	 ARSENIO FERNÁNDEZ MESA 56 / Funcionario. ALCAZTE	 TRISTÁNA MORALEJA 48 / Comerciante. ALCAZTE	 JUAN DE DIOS RUANO 47 / Profesor univers. ALCAZTE	 CONRADO ESCOBAR 47 / Abogado. ALCAZTE	 CONCEPCIÓN BRAVO 57 / Catedrática. ALCAZTE	 JUAN ANTONIO ABAD 54 / Empresario bancario. ALCAZTE
 JOSÉ MANUEL SORIA 53 / 1er m. del Estado. ALCAZTE	 HILDEGARDE ASÍAN 45 / Profesora de Hacienda del Estado y economista. ALCAZTE	 GUILLERMO MARISCAL 37 / Abogado. ALCAZTE	 CELIA ALBERTO 34 / Médico. ALCAZTE	 FRANCISCO CABRERA 53 / Profesor de Sec. ALCAZTE	 ALFREDO PRADA 52 / Abogado. ALCAZTE	 EDUARDO FERNÁNDEZ 50 / Abogado. ALCAZTE	 MARÍA ARANZAZU MIQUÉLEZ 48 / Abogada. ALCAZTE	 JOSÉ IGNACIO LLORENS 68 / Ing. agrónomo. ALCAZTE	 JOAQUÍN GARCÍA 57 / Abogado. ALCAZTE	 JAIME DE OLANO 47 / Abogado. ALCAZTE

ESPAÑA

> LA NUEVA LEGISLATURA  La constitución de las Cortes

 OLGA IGLESIAS 40 / Veterinaria y funcionaria de la Junta de Galicia. LUGO	 MARIANO RAJOY 56 / Registrador de la Propiedad y presidente del PP. MADRID	 SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA 40 / Abogada. MADRID	 ANA MATO 52 / Profesora univers. MADRID	 ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN 53 / Fiscal y alcalde. MADRID	 MIGUEL ARIAS CAÑETE 61 / Abogado. MADRID	 SANTIAGO CERVERA 46 / Médico. MADRID	 JUAN CARLOS VERA 56 / Abogado. MADRID	 IGNACIO ASTURLUA 56 / Profesor univers. MADRID	 BEATRIZ ROD. SALOMONES 67 / Periodista. SEGOVIA	 CAYETANA A. DE TOLEDO 37 / Periodista. MADRID
 TÉGFILO DE LUSA 59 / Economista. MADRID	 MARÍA TERESA DE LARA 67 / Química. MADRID	 CARLOS ARAGONÉS 55 / Lic. en Filosofía. MADRID	 EVA DURÁN 57 / Periodista. MADRID	 GABRIEL ELORRIAGA 49 / Abogado. MADRID	 MARÍA CARMEN ÁLVAREZ ARENAS 63 / Empresaria. MADRID	 MARIO MIRCO 64 / Químico. MADRID	 MARI LUZ BAJO 45 / Periodista. MADRID	 ALFONSO DE SENILLOSA 43 / Empresario. MADRID	 CELIA VILLALOBOS 62 / Funcionaria. MÁLAGA	 JUAN MANUEL MORENO 41 / Empresario. MÁLAGA
 MARGARITA DEL CID 38 / Abogada. MÁLAGA	 CAROLINA ESPAÑA 42 / Economista. MÁLAGA	 ÁNGEL LUIS GONZÁLEZ 32 / Esc. de Políticas. MÁLAGA	 JOAQUÍN VILLANOVA 50 / Contable. MÁLAGA	 ANTONIO GUTIÉRREZ 61 / Médico. MÁLAGA	 PILAR BARREIRO 56 / Abogada y académica de Cartagena. MÁLAGA	 VICENTE MART. PUJALTE 55 / Economista. MÁLAGA	 ANDRÉS AYALA 59 / Abogado. MÁLAGA	 JAIME GARCÍA-LEGAZ 43 / Economista. MÁLAGA	 ASCENSIÓN CARREÑO 41 / Ing. de Obras Púb. MÁLAGA	 LOURDES MÉNDEZ 54 / Abogada. MÁLAGA
 ARSENIO PACHECO 60 / Farmacéutico. MÁLAGA	 DOLORES BOLARÍN 61 / Ama de casa. MÁLAGA	 CARLOS SALVADOR 45 / Empresario. MÁLAGA	 JOSÉ CRUZ PÉREZ LAPAZARÁN 63 / Funcionario. MÁLAGA	 CELSO DELGADO 53 / Abogado. MADRID	 GUILLELMO QUIARTE 47 / Ing. de Caminos. ORENSE	 ANA BELÉN VÁZQUEZ 36 / Abogada. ORENSE	 IGNACIO COSIÓD 46 / Profesor univers. VALLADOLID	 CEÑUNDA SÁNCHEZ 66 / Empresaria. VALLADOLID	 ANA PASTOR 54 / Médico. PORTOVEDRA	 IRENE GARRIDO 51 / Profesora univers. PORTOVEDRA
 PAZ LAGO 36 / Maestra. PORTOVEDRA	 TELMO MARTÍN 53 / Empresario. PORTOVEDRA	 GONZALO ROBLES 52 / Abogado. SALAMANCA	 JOSÉ ANTONIO BERM. DE CASTRO 52 / Gestor admistr. SALAMANCA	 MARÍA JESÚS MORO 50 / Profesora univers. SALAMANCA	 PABLO MATOS 55 / Abogado. Secretario general del PP de Canarias. SANTA CRUZ DE TENERIFE	 ÁGUEDA FUMERO 38 / Técnica en Administración de Finanzas y empresaria. SANTA CRUZ DE TENERIFE	 ERNESTO AGUILAR 50 / Técnico delinear. SANTA CRUZ DE TENERIFE	 MANUEL LUIS TORRES 54 / Ing. de Montes. SANTA CRUZ DE TENERIFE	 MARTA ESCUDERO 47 / Magistral. SEGOVIA	 PEDRO R. GÓMEZ DE LA SERNA 49 / Abogado. SEGOVIA
 CRISTÓBAL MONTORO 61 / Economista. SEVILLA	 RICARDO TARNO 45 / Abogado. SEVILLA	 MARÍA EUGENIA ROMERO 41 / Abogada. SEVILLA	 JUAN MANUEL ALBENZA 74 / Abogado. SEVILLA	 SILVIA HEREDIA 32 / Téc. de RR Lab. SEVILLA	 JESÚS POSADA 66 / Ing. de Caminos. SONA	 ALEJANDRO FERNÁNDEZ 35 / Lic. en Políticas. TARRAGONA	 JUAN BERTOMEU 57 / Asesor fiscal. TARRAGONA	 CARLOS MUÑOZ 42 / Abogado. TERUEL	 SANTIAGO LANZUELA 63 / Economista. TERUEL	 ARTURO GARCÍA-TIZÓN 65 / Abogado. TOLEDO
 AGUSTÍN CONDE 46 / Abogado. TOLEDO	 FRANCISCO VAÑO 61 / Técnico ortopédico. TOLEDO	 ROCÍO LÓPEZ 36 / Abogada. TOLEDO	 ESTEBAN GONZÁLEZ PONS 47 / Abogado. VALLADOLID	 BELÉN JUSTE 53 / Empresaria. VALLADOLID	 IGNACIO GIL LÁZARO 52 / Abogado. VALLADOLID	 MARTA TORRADO 45 / Abogada. VALLADOLID	 RUBÉN MORENO 53 / Médico. VALLADOLID	 BELÉN HOYÓ 28 / Abogada. VALLADOLID	 IGNACIO URIARTE 32 / Trabajador social. VALLADOLID	 VICENTE FERRER 52 / Abogado. VALLADOLID
 SUSANA CAMARERO 41 / Abogada. VALLADOLID	 MIGUEL ÁNGEL CORTÉS 53 / Abogado. VALLADOLID	 TOMÁS BURGOS 49 / Derecho sanitario. VALLADOLID	 MARÍA ARENALES SERRANO 48 / Economista. VALLADOLID	 LEOPOLDO BARREDA 51 / Abogado. VIZCAYA	 ANTONIO VÁZQUEZ 67 / Maestro. ZAMORA	 VÍCTOR CALVO-SOTELO 50 / Ing. de Caminos. ZARAGOZA	 ELOY SUÁREZ 49 / Abogado. ZARAGOZA	 BAIONDO TOMÉ 49 / Insp. de Hacienda. ZARAGOZA	 RAMÓN MORENO 45 / Asesor fiscal. ZARAGOZA	 PILAR CORTÉS 46 / Profesora univers. ZARAGOZA
 RAMÓN JÁUREGUI 53 / Abogado y ministro de Funciones en Funciones. ALAVA	 MANUEL GABRIEL 45 / Ing. agrónomo. ALICANTE	 LEIRE PAJÍN 36 / Socióloga y ministra de Sanidad en Funciones. ALICANTE	 FEDERICO BUYOLO 40 / Pedagogo. ALICANTE	 GABRIEL ECHÁVARRI 40 / Abogado. ALICANTE	 HERICK CAMPOS 35 / Sociólogo. ALICANTE	 CONSUELO RUMI 54 / Profesora de Primaria y Socióloga. ALICANTE	 LUIS LÓPEZ 64 / Abogado. ALMERIA	 ANTONIO RAMÓN 42 / Maestro de Prim. ASTURIAS	 MARÍA LUISA CARCEDO 58 / Médica. ASTURIAS	 MARÍA LUISA CARCEDO 58 / Médica. ASTURIAS

PSOE
 ▶ 6.973.880
 votos.
 ▶ 110
 escaños.
 ▶ 68 hombres
 (62%) y 42
 mujeres (38%)

ESPAÑA

> LA NUEVA LEGISLATURA  Sus señorías

 MARÍA VIRTUDES MONTESERÍN 52 / Concejalista. ASTURIAS	 PEDRO JOSÉ MUÑOZ 48 / Abogado. ÁVILA	 MARISOL PÉREZ 53 / Periodista. BARCELONA	 IGNACIO SÁNCHEZ 51 / Abogado. CÁDIZ	 PABLO MARTÍN 35 / Abogado. BILBAO	 SOFÍA HERNANZ 41 / Abogada. BILBAO	 GUILLEM GARCÍA 63 / Médico especialista en Medicina Interna. BARCELONA	 CARME CHACÓN 40 / Abogada y ministra de Defensa en Funciones. BARCELONA	 DANIEL FERNÁNDEZ 46 / Funcionario. BARCELONA	 JOAN RANGEL 61 / Abogado. BARCELONA	 ESPERANCA ESTEVE 59 / Trabajadora soc. A. BARCELONA
 JOSÉ ZARAGOZA 50 / Secr. Org. del PSC. BARCELONA	 ISABEL LÓPEZ I CHAMOSA 58 / Trab. sociolaboral. BARCELONA	 ALBERT SOLER 45 / Funcionario. BARCELONA	 MERITXELL BATE 38 / Profesora univers. BARCELONA	 ROMÁN RUIZ 58 / Empresario. BARCELONA	 JUAN CARLOS CORCUERA 42 / Abogado. BARCELONA	 LUIS TUDANCA 33 / Abogado. BILBAO	 LEIRE IGLESIAS 32 / Técnica. CÁDIZ	 PILAR LUCIO 39 / Lic. en Políticas. CÁDIZ	 MANUEL CHAVES 66 / Profesor univers. y vicepresidente segundo en funciones. CÁDIZ	 CARMEN SÁNCHEZ 43 / Téc. Ins. Laboral. CÁDIZ
 FRANCISCO GONZÁLEZ 54 / Profesor de Sec. CADA	 MARÍA DEL PUERTO GALLEGO 46 / Pediatra. CANTABRIA	 JOAQUÍN PUIG 52 / Periodista. CASTELLÓN	 SUSANA ROS 42 / Dipl. en Turismo. CASTELLÓN	 JOSE MARÍA BARREDA 58 / Profesor univers. CIUDAD REAL	 ISABEL RODRÍGUEZ 30 / Abogada. CIUDAD REAL	 ROSA AGUILAR 42 / Abogada y ministra de Medio Ambiente en Funciones. CÓRDOBA	 ANTONIO HURTADO 50 / Economista. CÓRDOBA	 MARÍA ANGELICA COSTA 66 / Catedrática. CÓRDOBA	 LUIS CARLOS SAHUJILLO 45 / Trabajador social. CÓRDOBA	 ALEX SÁEZ 42 / Abogado. CÓRDOBA
 JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS 61 / Médico. CÁDIZ	 ELVIRA RAMÓN 45 / Abogada. CÁDIZ	 MANUEL PEZZI 64 / Profesor univers. MÁLAGA	 MAGDALENA VALERIO 52 / Abogada. MÁLAGA	 ODÓN ELORZA 56 / Abogado. MÁLAGA	 JAIME JAVIER BARRERO 62 / Abogado. MÁLAGA	 MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ 38 / Abogada. MÁLAGA	 VÍCTOR MORLÁN 64 / Abogado. MÁLAGA	 CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ 57 / Funcionaria. MÁLAGA	 GASPAR ZARRÍAS 56 / Abogado. MÁLAGA	 FELIPE JESÚS SICILIA 32 / Lic. en Políticas. MÁLAGA
 F. CAAMAÑO 48 / Profesor universitario y ministro de Justicia en Funciones. LA CORUÑA	 MIGUEL ÁNGEL CORTIZO 58 / Abogado. SEGOVIA	 CÉSAR LUJENA 31 / Lic. en Humanid. LA HAYA	 SEBASTIÁN FRANÇOIS 50 / Graduado social. LAS PALMAS	 PILAR GRANDE 54 / Médica. LAS PALMAS	 JOSÉ ANTONIO ALONSO 51 / Magistrado. LEÓN	 HELENA CASTELLANO 32 / Abogada. LEÓN	 TERESA CUNILLERA 60 / Perita mercantil. LEÓN	 JOSÉ BLANCO 49 / Abogado y ministro de Fomento en Funciones. LEÓN	 ALFREDO PÉREZ RUBALCABA 60 / Químico. MÁLAGA	 ELENA VALENCIANO 51 / Est. de Derecho. MÁLAGA
 VALERIANO GÓMEZ 54 / Economista. MÁLAGA	 CRISTINA NARDONA 60 / Profesora univers. MÁLAGA	 RAFAEL SIMANCAS 45 / Periodista. MÁLAGA	 ANTONIO HERNANDO 44 / Abogado. MÁLAGA	 DELIA BLANCO 59 / Técnico Superior de organismos autónomos del Estado. MÁLAGA	 JOSÉ ENRIQUE SERRANO 62 / Profesor univers. MÁLAGA	 DIEGO LÓPEZ GARRIDO 64 / Catedrático. MÁLAGA	 ÁNGELES ÁLVAREZ 50 / Especial. prevenc. MÁLAGA	 TRINIDAD JIMÉNEZ 49 / Abogada y ministra de Exteriores en Funciones. MÁLAGA	 MIGUEL ÁNGEL HEREDIA 45 / Abogado. MÁLAGA	 JOSÉ ANDRÉS TORRES MORA 51 / Sociólogo. MÁLAGA
 MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ 32 / Investigadora. MÁLAGA	 PEDRO SAURA 49 / Profesor univers. MÁLAGA	 JUAN MOSCOSO DEL PRADO 45 / Economista. MÁLAGA	 LAURA SAURA 36 / Cors. de Calidad. MÁLAGA	 JULIO VILLARRUBIA 54 / Abogado. MÁLAGA	 CARMELA SILVA 51 / Abogada. PONTEVEDRA	 GUILLERIMO MEJÓN 53 / Maestro. PONTEVEDRA	 JESÚS CALDERA 54 / Funcionario. SALAMANCA	 JOSÉ SEGURA 67 / Químico y catedrático de Termodinámica. SANTA CRUZ DE TENERIFE	 PATRICIA HERNÁNDEZ 31 / Graduada social. SANTA CRUZ DE TENERIFE	 JUAN LUIS GORRO 52 / Ing. industrial. SEGOVIA
 ALFONSO GUERRA 70 / Ing. técn. industrial. SEVILLA	 JOSÉ ANTONIO VIERA 65 / Funcionario de Sec. SEVILLA	 SOLEDAD CABEZÓN 38 / Cardióloga. SEVILLA	 MARÍA JOSÉ VÁZQUEZ 53 / Catedrática. SEVILLA	 ANTONIO F. PRADAS 48 / Abogado. SEVILLA	 ISABEL POZUELO 59 / Funcionaria. SEVILLA	 FÉLIX LAVILLA 42 / Maestro de Prim. SEVILLA	 FRANCESC VALLÉS 40 / Abogado. TARRAGONA	 JOAN RUIZ 57 / Maestro de Prim. TARRAGONA	 VICENTE GUILLÉN 53 / Abogado. TARRAGONA	 ALEJANDRO ALONSO 60 / Funcionario. TOLDO
 GUADALUPE MARTÍN 51 / Médica. TOLDO	 INMACULADA RODR. PIÑERO 53 / Funcionaria. VALENCIA	 CIPRIÁ CISCAR 65 / Abogado. VALENCIA	 JOSÉ LUIS ÁBALOS 52 / Maestro de Prim. VALENCIA	 CARMEN MONTÓN 35 / Médica. VALENCIA	 SORAYA RODRÍGUEZ 49 / Profesora univers. VALENCIA	 MARIO BEDERA 54 / Profesor univers. VALENCIA	 EDUARDO MADINA 36 / Profesor univers. VALENCIA	 JOSÉ MARÍA BENEAS 63 / Abogado. VALENCIA	 A. CAMACHO 47 / Fiscal y ministro del Interior en Funciones. ZARAGOZA	 PILAR ALEGRÍA 34 / Maestra de Prim. ZARAGOZA

ESPAÑA

> LA NUEVA LEGISLATURA  Sus señorías

 SUSANA SUMELZO 42 / Abogada. ZARAGOZA	CIU ▶ 1.014.263 votos. ▶ 16 escaños. ▶ 12 hombres (75%) y cuatro mujeres (25%).	 JOSE ANTONI DURAN LLEIDA 59 / Abogado. BARCELONA	 PERE MACIAS 42 / Ing. de Caminos. BARCELONA	 MERCÈ PIGEM 57 / Abogada. BARCELONA	 CARLES CAMPUZANO 47 / Abogado. BARCELONA	 INMACULADA RIERA 51 / Lic. en Empres. Financ. BARCELONA	 JOSEP SANCHEZ LLIBRE 62 / Lic. en Empres. BARCELONA	 ANTONI PICÓ 41 / Abogado. BARCELONA	 LOURDES CURÓ 41 / Abogada. BARCELONA	 FELIU JOAN GUILLAJMES 49 / Lic. en Filosofía. BARCELONA
 JORDI XUCLA 38 / Abogado. BARCELONA	 MONTSERRAT SURROCA 37 / Abogada. GIRONA	 CARLES PARANO 62 / Perito mercantil. GIRONA	 CONDITA TARRUJELA 62 / Enfermera. LLEIDA	 MARC SOLSONA 35 / Est. de Geografía. LLEIDA	 JORDI JANÉ 48 / Abogado. TARRAGONA	 MARTI BARBERÀ 36 / Profesor de Prim. TARRAGONA	IU-ICV-CHA ▶ 1.680.810 votos. ▶ 11 escaños. ▶ 8 hombres (72%) y 3 mujeres (28%).	 GASPAR LLAMAZARES 54 / Médico. ASTURIAS	 JOAN COSCUBIELA 57 / Abogado. BARCELONA	 LAIÀ ORTIZ 32 / Lic. en Políticas. BARCELONA
 JOAN JOSEP MUIET 45 / Lic. en Geografía. BARCELONA	 CAVO LARA 57 / Agricultor. BARCELONA	 ASCENSIÓN DE LAS HERAS 46 / Técnica admstr. BARCELONA	 CARIDAD GARCÍA 65 / Técnica social. BARCELONA	 ALBERTO GARZÓN 26 / Estudiante. MÁLAGA	 JOSÉ LUIS CENTELLA 53 / Profesor de Prim. SEVILLA	 RICARDO SOTO 44 / Lic. en Geografía. MÁLAGA	 JESÚS YUSTE 48 / Escritor. ZARAGOZA	AMAIUR ▶ 333.628 votos. ▶ Siete escaños. ▶ Seis hombres (86%) y una mujer (14%).	 IKER URBINA 34 / Abogado. ALAVA	 MAITE ARIZTEGUI 49 / Abogada. BARCELONA
 RAFAEL LARREINA 55 / Economista. GUIPÚZCOA	 XABIER ERREKONDO 47 / Ing. Informática. GUIPÚZCOA	 SABINO CUADRA 62 / Abogado. NAVARRA	 IÑAKI ANTIGÜEDAD 56 / Catedrático. NAVARRA	 IÑORRI 32 / Abogado. NAVARRA	UPyD ▶ 1.140.242 votos. ▶ 5 escaños. ▶ 3 hombres (60%) y 2 mujeres (40%).	 ROSA DIEZ 59 / Funcionaria. NAVARRA	 CARLOS MART. GORRIARÁN 52 / Profesor univers. NAVARRA	 ÁLVARO ANCHUELO 47 / Economista. NAVARRA	 IRENE LOZANO 48 / Periodista. NAVARRA	 TONI CANTÓ 46 / Actor. MÁLAGA
PNV ▶ 323.517 votos. ▶ Cinco escaños. ▶ Cuatro hombres (80%) y una mujer (20%).	 EMILIO OLABARRIA 56 / Abogado. ALAVA	 ARANTZA TAPIA 48 / Catedrático. GUIPÚZCOA	 JOSU ERKOREKA 51 / Profesor univers. NAVARRA	 AITOR ESTEBAN 49 / Profesor univers. NAVARRA	 PEDRO AZPIAZU 54 / Economista. NAVARRA	ERC ▶ 256.393 votos. ▶ Tres diputados. ▶ Dos hombres (66%) y una mujer (34%).	 ALFRED BOSCH 50 / Profesor univers. BARCELONA	 JOAN TARDÀ 58 / Profesor de Instrucción. BARCELONA	 TERESA JORDÀ 39 / Lic. en Historia. BARCELONA	CC ▶ 143.550 votos. ▶ Dos diputados. ▶ Un hombre (50%) y una mujer (50%).
 PEDRO QUEVEDO 50 / Médico. LAS PALMAS	 ANA ORAMAS 52 / Economista. SANTA CRUZ DE TENERIFE	8NG ▶ 183.279 votos. ▶ Dos diputados. ▶ Un hombre (50%) y una mujer (50%).	 OLAIA FERNÁNDEZ 57 / Política y sindical. PORTUGAL	 FRANCISCO JORQUERA 50 / Lic. en Geografía. LA CORUÑA	COMPROMÍS ▶ 123.150 votos. ▶ Un diputado.	 JOAN BALDOVI 53 / Maestro de Prim. VALÈNCIA	FAC ▶ 99.173 votos. ▶ Un diputado.	 ENRIQUE ALV. SOSTRES 66 / Profesor univers. ASTURIAS	G8AI ▶ 42.411 votos. ▶ Una diputada.	 UXUE BARKOS 47 / Periodista. NAVARRA

Amaiur buscará hoy apoyos en el Congreso para tener grupo parlamentario propio

Ha pedido reuniones con los partidos para lograr adhesiones y abordar alianzas

J.M. ALONSO / San Sebastián
Amaiur intentará hoy lograr adhesiones de los grupos con representatividad en el Congreso de los Diputados en defensa de su derecho a constituirse como grupo propio con el fin de presionar al Partido Popular para que no aplique de forma «rígida» el Reglamento de la Cámara e impida esta circunstancia en virtud únicamente de «voluntades políticas». Además, en previsión de que la Mesa de la Cámara niegue esta posibilidad, la formación de la izquierda abertzale también analizará con otras fuerzas las posibilidades para conformar un grupo conjunto.

Los siete cargos electos de la coalición abertzale, que han apurado hasta el último día hábil para recoger las credenciales, pretenden reunirse con el resto de formaciones para lograr un posicionamiento público a favor de su constitución como grupo parlamentario propio. Mañana se desarrollará la sesión constitutiva del Parlamento y se creará la Mesa del Congreso, en la que el Partido Popular gozará de mayoría absoluta con cinco de sus nueve representantes, y que determinará si Amaiur cuenta o no con grupo específico, si bien algunos dirigentes populares ya se han posicionado abiertamente en contra de esta posibilidad.

Amaiur se ampara en anteriores interpretaciones «flexibles» del Reglamento y que en pasadas legislaturas posibilitaron la configuración de grupos propios a otras formaciones. Por ello, con el objetivo de presionar al PP para que no ejecute un «veto», la coalición pretende recabar el apoyo del resto de grupos en el Congreso, incluida el del PSOE. De producirse una respuesta contraria a sus intereses, los abertzales tratarían de evidenciar la nula predisposición de Mariano Rajoy a avanzar en el proceso de pacificación en el País Vasco.

Amaiur es «optimista» tras las iniciales tomas de contacto con los grupos y que dibujan un amplio respaldo. «Toda la Cámara, salvo el PP, defiende que es lógico y normal que contemos con grupo propio», asegura desde la formación. Pero Amaiur pretende cubrirse las espaldas y también abordará con otras fuerzas la posibilidad de conformar grupo conjunto. En este sentido, Izquierda Unida ya les ha ofrecido su apoyo, al igual que ERC, que le ha propuesto integrar un grupo propio en el Congreso junto a Geroa Bai, una idea que requeriría del concurso de BNG y CC. En función de las novedades que se vayan produciendo, Amaiur tomará «los acuerdos que sean necesarios», anunció ayer el diputado

por Navarra, Sabino Cuadra, en una comparecencia junto al resto de electos a las Cortes Generales. En esta línea, tildó de «escandaloso» que el Partido Popular pretenda evitar que la coalición tenga grupo propio. Por otra parte, el consejero de Interior del Gobierno vasco censuró ayer que el apoyo del diputado general de Guipúzcoa a dos prófugas de la Justicia en la manifestación del sábado en Baiona evidencia que «tiene una predisposición a estar con quienes tienen causas pendientes con la Justicia y nunca está al lado de las víctimas del terrorismo». Rodolfo Ares sostuvo que Aurreo Martín y Josu Esparza, con quienes Martín Garitano se abrazó de forma efusiva, serán puestos a disposición de la Justicia «más pronto que tarde». El dirigente del PP Leopoldo Barreda denunció que Garitano «ha abusado de su cargo, poniéndolo al servicio de finalidades estrictamente antidemocráticas».



Aumenta la demanda de asistencia jurídica gratuita

Martes, 13 Diciembre 2011

Compartir | Síguenos



El incremento de solicitudes de asesoramiento judicial gratuito ha alcanzado cifras que se acercan a los 1482 expedientes, contando así con un promedio de seis pedidos por día.

Como ya es sabido, la crisis económica internacional afecta los bolsillos de los más necesitados. Aquellas personas que no disponen de los recursos suficientes para poder contar con un abogado de forma particular, pueden recurrir a la Administración para que se les conceda los servicios de uno, para resolver la problemática judicial que aquellas deban afrontar.

El incremento de solicitudes de asesoramiento judicial gratuito ha alcanzado cifras que se acercan a los 1482 expedientes, contando así con un promedio de seis pedidos por día. Durante el año pasado se realizaron 2126 trámites, mientras que el Colegio de Abogados cree que a final de año esa cifra será superada por lo menos entre un 20% y un 25%, aunque el valor del incremento pueda ser más elevado todavía.

En relación a los conflictos más solicitados, nos encontramos con problemas de desahucios por impago y también distintas formas de reclamaciones a morosos, lo que también es una clara consecuencia de la crisis económica que afecta a millones de personas en España y otros países.

Pero este tipo de servicio parece que va a dejar de existir, o al menos esta es la idea que se está barajando desde la administración. Muchos de los trámites realizados por los abogados de oficio no se han pagado. Se estima que el valor es de 250 euros por cada conflicto, pero hay retrasos desde hace varios meses. Inclusive la comunidad de Madrid se ha propuesto privatizar los servicios para dejar de realizar trabajos de este tipo.

Recordemos que la Asistencia Jurídica Gratuita es el sistema que rige en la actualidad en España, y el que se encarga de asegurar que la justicia pueda ser gratuita para todas las personas que no puedan acceder a un abogado de pago, siempre y cuando acrediten que no disponen de los medios económicos para hacerlo, tal como lo establece el artículo 119 de la Constitución Española.

Una vez concedido este beneficio, los usuarios tendrán la garantía de contar con un abogado y un procurador de ser necesario, al mismo tiempo que se les cubrirán todos los gastos involucrados en relación a honorarios de los profesionales que trabajen durante el desarrollo judicial del conflicto en cuestión como así también de los gastos adicionales que puedan presentarse durante el mismo. Además, se ofrecen servicios de orientación jurídica en los colegios de abogados lo que permite a los usuarios acceder a este derecho si es que no disponen de las herramientas para solicitarlo por sus propios medios.

Foto: Sabadell Advocata

Autor: Abogados365.com

Consejos relacionados

La ley también ampara a los hijos de inmigrantes

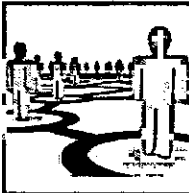


22 Noviembre 2011

Cada vez son más las personas de otros países que acuden a otro lugar en busca de un trabajo mejor y de unas condiciones de vida más beneficiosas que las que tienen en

sus países de origen. Abandonan su lugar de nacimiento para edentrarse en una [...] ver +

Divorcios y redes sociales



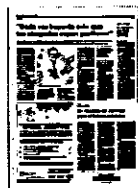
25 Octubre 2011

Desde hace algunos años, el uso de las redes sociales como pruebas durante los transcurros de juicios y asuntos legales ha llamado la atención de muchos jueces y

abogados. Y es que cada vez [...] ver +

Categorías

- Actualidad sobre abogados
- Artículos para abogados
- Consejos sobre abogados
- Todos los artículos



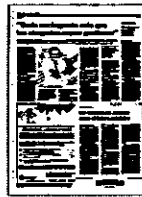
PODER JUDICIAL

Nueve juzgados de lo Social ensayarán el arbitraje

Expansión. Madrid
Nueve juzgados de lo Social de Madrid participarán desde enero en una experiencia 'piloto' que permitirá a empresarios y trabajadores resolver mediante el arbitraje sus disputas en materia de vacaciones, sanciones, conciliación y modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) firmó ayer con la Fundación de Derechos Civiles un convenio para poner en marcha esta iniciativa. La idea es que el 13 de enero abra la oficina madrileña que informará de esta nueva práctica, en la que intervendrán 12 mediadores que pone la fundación.

El coste para las partes será gratuito, su participación en los denominados Servicios de Mediación Intrajudicial será voluntaria y no supondrá la paralización del procedimiento que anteriormente se haya iniciado en los tribunales de lo Social, han explicado en la firma del convenio los vocales del CGPJ, Margarita Uría y Carlos García Álvarez.



MESA REDONDA

Un modelo de Justicia para el futuro ministro

Almudena Vigil. Madrid

Uno de los temas más candentes con los que se va a encontrar el nuevo Ejecutivo de Mariano Rajoy será la gestión de una Administración de Justicia desbordada, cuya mejora resulta vital para contribuir a una más rápida y sólida salida de la crisis económica que atraviesa España.

Esta será la misión del nuevo titular de Justicia, que tomará el testigo de manos del ministro saliente, Francisco Caamaño, y que asumirá una cartera en la que la prioridad será la modernización y agilización del sistema.

Sobre las reformas que más puedan convenir para este fin, jueces, abogados, procuradores y graduados sociales analizarán mañana la situación en la que se encuentra la Justicia española en plena crisis y debatirán las posibles reformas o medidas que debería llevar a

cabo el nuevo Gobierno popular para optimizar la gestión del sistema judicial.

La Fundación Wolters Kluwer organiza este miércoles en el Hotel Wellington de Madrid una mesa redonda que, bajo el título de *Un nuevo modelo de Justicia para una España en crisis*, analizará la situación actual desde la perspectiva de quienes se enfrentan al día a día de una Administración con problemas por resolver.

Además, se presentarán los resultados de los Indicadores de la Actividad Judicial del Observatorio de la Actividad de la Justicia, una herramienta que le será muy útil al nuevo ministro para saber cómo abordar las reformas necesarias.

El Observatorio de la Actividad de la Justicia, dirigido por Enrique López, magistrado de la Audiencia Nacional,

es un proyecto de la Fundación Wolters Kluwer para contribuir al conocimiento y análisis de la actividad judicial y sus funciones en la sociedad española. Entre sus principios de actuación figura la elaboración de diez indicadores de la actividad de la Administración de Justicia y un índice global.

En la mesa redonda intervendrán, además de Enrique López como director del Observatorio, Fernando de Rosa, vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial; Luis Rodríguez Ramos, vicedecano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid; Juan Carlos Estévez, presidente del Consejo General de Colegios de Procuradores de España y Javier San Martín, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.

Eventos

Los jóvenes abogados se reúnen en Madrid

La Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ) celebrará este fin de semana su reunión trimestral en Madrid. Las sesiones de trabajo tendrán lugar en el Colegio de Abogados de Madrid y se centrarán en el debate de la reforma de estatutos y en la ley de acceso a la profesión.

Fernando de Rasche, presidente de los Jóvenes Abogados de Madrid y anfitrión de la reunión comenta: "Es una reunión trimestral que la CAEJ celebra regularmente. Esperamos más de 150 abogados jóvenes de toda España que desde el viernes debatirán sobre una amplia lista de temas. Para el GAJ Madrid es un honor poder hacer de anfitriones en el Colegio de Abogados de Madrid, que nos ha cedido sus instalaciones."

Durante la reunión se dará a conocer el premio para el Monográfico sobre "Mediación Penal" dotado con 300.- Euros.

(15-12-2011 16:38:10)

Más...

Miró i Ardèvol advierte de que la combinación de matrimonio homosexual y 'divorcio exprés' disminuye el capital social y humano

El capital social y humano de nuestro país tiene en el binomio que forman el matrimonio homosexual y el denominado "divorcio exprés" a uno de los principales factores de debilitamiento. La combinación de ambas medidas legislativas repercute en la "indefinición de la institución d

(15-12-2011 16:53:27) Saber más...

Las luces y sombras de Orfeo



Un homenaje a los dioses desde la pintura, desde la visión del artista, que desliza sus pinceles por el espacio en blanco de su propio cielo o infierno. Una serie de obras abstractas inspiradas en la historia de amor de la mitología de Orfeo y Eurídice. Es la obra del bilbaíno

(15-12-2011 15:40:54) Saber más...

El Colegio de Abogados de Málaga reparte juguetes y esperanza con la campaña "un juguete, una ilusión"

Tras el éxito de las ediciones anteriores y con motivo de la continua crisis que vivimos, la Delegación de Marbella del Colegio de Abogados de Málaga, a iniciativa de la Comisión de Cultura, ha puesto en marcha la 5ª edición de su campaña de recogida de juguetes "un juguete, un

(15-12-2011 10:33:22) Saber más...

Para poder ver todas las noticias y artículos, Lo podrán hacer desde la [Búsqueda Avanzada](#).

Servicios

Links recomendados

Clasificados

Lo último de

El Supremo rechaza un recurso por estar en catalán - (2011-12-15) Economist&Jurist Ver Revista

Dudas de que el PP recupere la desgravación por vivienda - (2011-12-15) Fiscal & Laboral al día Ver Revista

El precio de la vivienda acelera su caída y baja un 7,4% hasta septiembre - (2011-12-15) Inmueble y Magazine de Inmueble Ver Revista

Las ventas de Café & Té caen un 6% por la prohibición de fumar - (2011-12-09) Bar & Restaurante Ver Revista

Condenan un ayuntamiento andaluz a pagar 150.253 euros por incumplir la normativa de vertidos - (2011-12-15) Ayuntamiento XXI Ver Revista

La página dice

Tienes 13 segundos

¡Eres nuestro visitante 1.000.000!
Haz click aquí para poder ganar un vale de 1.000 EUR

Consulta Abogado Online
5 abogados están en línea ahora.
Pregunte, obtenga su respuesta ya!
Localización: Anuncios Google



EL ADELANTADO.com
EL ADELANTADO.com

SOCIEDAD

Las elecciones del Colegio de abogados, marcadas por una carta anónima a los colegiados

F.D. - Segovia



El Colegio de Abogados celebra el hoy viernes elecciones para renovar el cincuenta por ciento de su junta de gobierno; concretamente los cargos de secretario, tesorero y los



Imagen de archivo de un proceso electoral anterior. / El Adelantado

diputados tercero, quinto y sexto. Finalizado el plazo de presentación de candidaturas únicamente para el cargo de secretario se han formalizado dos, por lo que los aspirantes a las restantes han sido proclamados candidatos electos. Pero el proceso se ha visto marcado por un escrito anónimo enviado a los colegiados en el que se critica a uno de los candidatos. Por ello, desde la Junta de Gobierno se ha enviado un comunicado en el que se rechaza esta actuación anónima "contraria a las más elementales normas de respeto a la dignidad y correcta convivencia colegial". Además se señala que en el proceso electoral en el seno del Colegio "debemos ser más exigentes en observar esos principios democráticos, como manifestación ejemplarizante hacia la sociedad". Al margen del incidente puntual que ha marcado las horas previas a las elecciones, el cargo de secretario será uno de los que tengan que designarse, pues estaba vacante desde que el anterior, Felix Sanchez Montesinos, renunciara por motivos personales al emprender una carrera política en el partido UPyD, aun sin estar obligado a ello. Ahora, una vez celebradas tanto las elecciones autonómicas y municipales, como las generales, Sánchez Montesinos opta de nuevo al cargo. Los colegiados tendrán que elegir entre él y Jesús de Mercado de Frutos. Tras la vacante dejada por Sánchez Montesinos, había ocupado, de manera provisional, la Secretaría de la junta de gobierno del Colegio de Abogados, Alicia Garzón Mermo.

Publicidad

Invertir con éxito

¿Quieres un iPad 2?

Descarga Chrome



Abra su cuenta demo en Clicktrade y conviértase en un experto en trading.



Hay bancos que remuneran con iPad2 si domicilias la nómina o contratas un depósito. Consúltalos.



Navega en Internet a la velocidad Chrome.



La Justicia, incapaz de liberar el atasco de 10 millones de casos

El Informe 2011 del Observatorio de la Actividad de la Justicia revela la necesidad de tomar medidas de calado para atajar el colapso. Jueces, abogados y procuradores aportan ideas para mejorar el modelo.

Almudena Vigil, Madrid
El volumen de trabajo en los juzgados españoles, que ya alcanza los 10 millones de asuntos y sitúa a España como el país con mayor litigiosidad de Europa, "es hoy por hoy inasumible". Así de rotundo se manifestó la noche del miércoles el magistrado de la Audiencia Nacional, Enrique López, durante la mesa redonda organizada por la Fundación Wolters Kluwer sobre "Un modelo de Justicia para una España en crisis".

Durante el acto, en el que se presentaron los resultados del Informe 2011 del Observatorio de Actividad de la Justicia, representantes de la judicatura, la abogacía y la procuraduría ofrecieron propuestas para un mejor funcionamiento del sistema judicial español.

Enrique López, magistrado de la Audiencia Nacional y director del Observatorio de la Actividad de la Justicia, reivindicó la necesidad de ajustar el número de asuntos en los tribunales al número de jueces proponiendo medidas como racionalizar el coste de la Justicia no limitando el acceso a los tribunales, sino consiguiendo, por un lado, que la justicia gratuita alcance sólo a pleitos sostenibles, y no a "caprichos" o consecuencias necesarias del incumplimiento de obligaciones y, por otro lado,



De izda. a dcha. Enrique López, magistrado de la Audiencia Nacional; Luis Rodríguez-Ramos, vicedecano del Colegio de Abogados de Madrid; Rosalina Díaz Valcárcel, presidenta de la Fundación Wolters Kluwer España; Fernando de Rosa, vicepresidente del CGPJ, y Juan Carlos Estévez, presidente de los Procuradores, en la presentación del Informe 2011 del Observatorio de Actividad de la Justicia.

potenciando un sistema de composición de conflictos ajenos a los tribunales.

Para ello, propone incentivar la responsabilidad del profesional del derecho a la hora de calificar una pretensión como sostenible y evitar abusos en el uso de la justicia gratuita. También habló de extender las tasas judiciales que actualmente pagan las personas jurídicas a las perso-

nas físicas. Otra medida sería potenciar la figura de la titulación de los créditos y su fuerza ejecutiva, pudiendo extender ésta a las meras facturas, siempre que se castigue de forma ejemplar faltar a la verdad en su confección.

En nombre de los abogados, Luis Rodríguez Ramos, vicedecano del Colegio de Abogados de Madrid, dijo que la solución a la situación actual pa-

sa por un pacto de Estado en materia de Justicia pensado para el largo plazo. En este contexto, reclamó que se escuchase la opinión de todos los actores involucrados en el sistema de Justicia, pero también la de ingenieros, la de administradores de empresas o la de las facultades de Derecho.

En cuanto a la abogacía, cree necesaria una ley orgánica reguladora del derecho de

defensa, un estatuto que regule la actividad de los abogados para estar en iguales condiciones que jueces, fiscales y secretarios judiciales.

Nueva Ley de Planta

Juan Carlos Estévez, presidente del Consejo General de Colegios de Procuradores de España, se quejó de que los procuradores están "infrautilizados" y planteó la posibilidad de que se les asignen más competencias, como realizar las funciones de comunicación de notificaciones y embargos. También mencionó el copago en este tipo de servicios. Otras propuestas de Estévez fueron la regulación de un estatuto para los procuradores, similar al de notarios y registradores y una nueva Ley de Planta que permita una organización más racional.

En la misma línea, Fernando de Rosa, vicepresidente del CGPJ, insistió en que el problema de la Justicia no es económico sino de organización, y abogó por la desaparición de los partidos judiciales y su concentración en grandes núcleos. De Rosa alabó la implantación de la oficina judicial, pero dijo que, por sí misma no es la solución si no va acompañada de una nueva Ley de Planta. Se declaró contrario a la idea del copago y reclamó el expediente digital.

Noticias agencias

El TSJC recibe mañana el Premio a la Calidad de la Justicia del CGPJ

18-12-2011 / 11:10 h

Santander, 18 dic (EFE).- El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC), César Tolosa, recibirá mañana, lunes, el Premio Calidad de la Justicia 2011 que otorga el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

La ceremonia, que tendrá lugar en Madrid, a partir de las 19.00 horas, estará presidida por los presidentes del CGPJ, Carlos Dívar, y del Tribunal Supremo, según ha informado el TSJC en un comunicado.

Al acto acudirán también la consejera de Presidencia y Justicia de Cantabria, Leticia Díaz, el director general de Justicia, Ángel Santiago, y el presidente de la Audiencia Provincial de Cantabria, José Luis López del Moral.

Los premios Calidad de la Justicia reconocen a los órganos jurisdiccionales, oficinas judiciales, entidades y organismos relacionados con la Justicia que destaquen por acciones de mejora de la calidad del servicio público, y por la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos mediante buenas prácticas de gestión.

En el caso del TSJC, el CGPJ ha reconocido una serie de acciones inspiradas en el principio de transparencia y encaminadas a acercar el trabajo de los Juzgados y Tribunales a la sociedad cántabra.

Entre estas acciones se encuentran, el programa Educando en Justicia dirigido a estudiantes de 12 a 18 años, en el han participado más de 5.000 alumnos de centros públicos y concertados de distintos municipios de Cantabria.

Dentro de este programa se encuentran, además, las jornadas informativas sobre Prevención del Ciberacoso y sobre Violencia de Género, que se han ofrecido a los centros escolares.

La candidatura del TSJC también presentó los pasos dados en su primer año en Facebook y Twitter en su empeño de presentarse ante los ciudadanos como una administración cercana, accesible y amable, y los tres años de presencia en internet con su página web, www.poderjudicial.es.

El CGPJ también ha reconocido otros proyectos como el Juez de Paz Educativo de Murcia; la Oficina de Presentaciones del Juzgado de Guardia de Valencia; el Sistema de Piezas de Convicción de la Generalitat de Catalunya; el proyecto de Mediación Intrajudicial de Juzgado de Primera Instancia nº 73 de Madrid;

la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de Banesto, y el Expediente electrónico en la Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española.

El jurado de esta segunda edición de los Premios Calidad de la Justicia 2011, a la que se han presentado 21 proyectos, ha estado formado por Fernando de Rosa, vicepresidente del CGPJ, y los vocales Antonio Dorado y Miguel Carmona, así como por Juan Carlos Estévez, presidente del Consejo General de Procuradores de España, y Victoria Ortega, secretaria general del Consejo General de la Abogacía Española. EFE

Tweet

Por comunidades